

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ASERRADERO NETRIMAC S.A.C.
Título Habilitante:	16-IQU/C-J-238-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MAYNAS / NAPO
Plan de Manejo Forestal:	POA 9
Res. de Aprobación del Plan:	609-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan:	14/11/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	12525
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BALSECA VASQUEZ ROBERTO CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	25/11/2014
Término:	28/11/2014
Nro Res. Inicio PAU:	060-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	329-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Reconsideración PAU:	436-2015-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Fundado en parte (Levantar la caducidad del Título Habilitante)

Multa Determinada:	3.93U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Simarouba amara / Marupa		471.891	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrela odorata</i> / Cedro		165.432	0	122.77	-	74,2%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> / Tornillo		2950.793	0	230.364	-	7,8%

Fuente: Resolución N° 329-2015-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 10:17:18

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

